

# LA ÚLTIMA HORA

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Año XXV.—Número 8398.

Número suelto 5 céntimos.

Palma, Miércoles 20 de Marzo de 1918.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Bartolomé, 32.—Teléfono n.º 8

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 ptas. en toda España  
Extranjero, 2'25 ptas.

Nuestros colaboradores

MADRID

## Comentarios políticos

### La fuerza de la razón

Las Juntas de defensa civiles que nacieron por el ejemplo de las militares, vienen actuando estos días, agitando en pro de sus justas y legítimas aspiraciones. Reuniones secretas y públicas, gestiones respetuosas realizadas directamente cerca del Presidente del Consejo y del ministro y director general del ramo, se han celebrado sin alarmas, aparatos ni amenazas bélicas. Los militares consiguieron su objeto, logrando por decreto la implantación de las reformas que a su bienestar tanto interesaban. En cambio sobre las Juntas civiles va a caer todo el peso rigorista de la ley. Porque ya sabrán ustedes que hay un Decreto disolviendo los cuerpos de Correos y Telégrafos, y se piensa en militarizar el servicio una vez que ha sido detenido el Presidente de la Junta de Correos. No hemos de comentar el hecho sino en el aspecto interesantísimo y fundamental de la moral política. Porque no hay moralista por muchas que sean sus tragaderas que considere legítimo un acto cuando lo realiza don Pedro y que estime ese mismo acto punible y digno de escarmiento cuando es realizado por Juan.

Bueno andaría todo si ese criterio de dar la razón al que puede pagar y quitársela al que se cree indefenso prevaleciese y se fortificase en nuestras costumbres políticas y sociales. ¿Qué rectitud de principios ni qué estereotipaciones puede alegar un gobierno que consintiese tamaño atropello contra un cuerpo de funcionarios del Estado que dicho sea por ser justo, es modelo de laboriosidad y honradez? ¿Quiénes son esos señores Ministros que se atreven a acordar por derecho la implantación oficial de la injusticia? ¿No son tan dignos de ser escuchados en sus peticiones de vida (que vivir es lo que piden ya que la situación es insostenible por el encarecimiento de todo) y admitidos en aquella medida que exige la razón y que apoyaría el presidente? Estamos seguros de saber en que cerebro ministerial ha podido cuajar tal acto de dictadura.

Pero debe saber ese consejero del Rey y los que con él comparten las responsabilidades de los actos de gobierno, que todas las personas honradas, todos los hombres de buena fe, no ya los izquierdistas como ahora se llaman, sino los más conservadores y retrógrados han sentido al tener noticia de lo hecho una gran sacudida de indignación y de asco. Ese mismo sentimiento de repulsión que nos inspira el chulo que huye ante un hombre y pega a una mujer, que se humilla ante el fuerte y sacude latigazos sobre las espaldas del que cree débil y enfermizo.

Máximo Gim.

## La apertura de las Cortes El Mensaje de la Corona

### OTRA VEZ CRISIS

#### El Mensaje

Madrid 18.—La sesión de las Cortes se ha celebrado con el ceremonial de costumbre. El salón de sesiones de la Alta Cámara estaba lleno de diputados y senadores, viéndose en las tribunas muchas señoras. Primero llegaron los infantes y después los Reyes, que al entrar en el salón fueron saludados con aplausos, lo mismo que al retirarse.

El Rey se dirigió a su trono, hallándose todos los concurrentes de pie. El presidente del Consejo entregó al Rey el Mensaje, diciendo:

—S. M. el Rey me encarga que declare abiertas las Cortes.

El Rey dijo: Sentado. Seguidamente procedió a la lectura del Mensaje que está concebido en los siguientes términos:

Señores Senadores y Diputados: Al inaugurar vuestras sesiones y expresar mi deseo de que sea fructífera la labor que realicéis, me es grato comenzar diciéndoos que son por fortuna cordialísimas las relaciones de España con el Santo Pontífice y con todos los pueblos del mundo, así neutrales como beligerantes apreciando estos últimos la misión de España desde el comienzo de la guerra para minorar en lo posible los dolores y sufrimientos de los contendientes y reconocen la lealtad de nuestra política de neutralidad, en cuya prosecución ha de afirmar el Gobierno.

Exentos, pues, de recelos, pero inspirados en los ejemplos de todas las naciones, aún las más pacíficas, se han llevado al máximo respecto las fuerzas militares; que es la política que se ha preocupado y se preocupa de fortalecer en todos los órdenes los institutos armados de mar y tierra, acometiendo desde luego las primeras mejoras urgentes fijadas como necesarias por una realidad que fuera ficción desconocer y por aspiraciones nacionales reflejadas tiempo ha en votos del Parlamento y programas de Gobierno. Adoptadas por transacciones de opinión que siempre fué escudo de acto de Gobierno, esas primeras medidas de las que el Gobierno piensa daros inmediata cuenta, aguardando vuestras deliberaciones, someterá a estas, en demanda de solución plena y decisiva para el problema de tal magnitud, el plan completo de iniciativas y medios cuyo pensamiento inicial, aunque orgánico, está trazado.

Por un ferviente deseo de que la paz exterior que disfrutamos se complete con la paz íntima de los espíritus y realizando aspiraciones de opinión, desde el primer momento recogidas se os propondrá una plena amnistía por delitos políticos y sociales que borre el recuerdo de pasadas discordias.

Expuestos los primeros asuntos que a vuestra deliberación se someterán por mi Gobierno es necesario pensar en el conjunto de una labor fecunda y útil, señalada por el deber a estas Cortes y por encima de las incertidumbres y vicisitudes de la vida pública.

La justicia social, cuyo progreso se va afirmando más cada día, nos aconseja, con noble y sintética inversión de la fortuna pública, mejorar la situación de las clases más infortunadas, adelantando hasta donde sea posible en las instituciones de auxilio y previsión.

Una política sanitaria cuya continuación es indispensable ha de hacer efectivo y protegido el primero de los derechos, o sea el de la vida.

Las instituciones de educación e instrucción reclaman con urgente necesidad, que no excluye otra, el aumento y decoro de los locales para escuelas y la transformación y

progreso de sus orientaciones y progreso, con orientaciones especiales y prácticas, de las enseñanzas técnico-industriales.

En el orden de los intereses materiales, en que es principal preocupación la de subsistencias, las dificultades tardíamente sentidas de nuestro atraso crónico, encontrarán dispuestas las voluntades a todos los sacrificios reproductivos y medidas justas que pongan en condiciones de suficiencia la actual red ferroviaria, a más de aumentarla con líneas nuevas, acrecienten la producción hullera, conserven los montes, intensifiquen los cultivos, preparen nuestros puertos y nuestra flota para el resurgimiento potente del tráfico marítimo y pongan fin, mediante todos los estímulos, desde la sanción al auxilio, al espectáculo de necesidad indispensable la devolución en productos industriales de las primeras materias que poseemos en descuidada abundancia.

Para la consecución de estos fines tan esenciales como inaplazables, habrán de acordarse medidas que las Cortes regularán en lo legal, financiero y orgánico.

Corresponde al primer grupo la reforma de la expropiación forzosa, en sentido expeditivo, de justicia social y equitativo enlace entre la indemnización y el tributo, así como una política sobre concesiones administrativas que impulsando su explotación las haga servir a los fines de interés general y público.

Recursos económicos y financieros para un magno y constante esfuerzo habrán de buscarse principalmente en empréstitos, origen e incentivo de riqueza, que teniendo por límite nuestras disponibilidades y por justificación las obligaciones de que hemos sabido librar a nuestro ahorro, eviten la expatriación del capital y del trabajo.

Los ingresos normales, aumentados en el sentido de gravar más a los que más poseen, no podrán olvidar las desigualdades que en los servicios y riqueza producen las repercusiones de la guerra, dando lugar a gravámenes cuya necesidad es relieve de su justicia.

Siendo indispensable llegar en la sinceridad del presupuesto al aumento franco y en su nivelación al esfuerzo de los ingresos en el sentido expresado, se irán acercando las reformas tributarias al impuesto global sobre la renta y también sobre los capitales improductivos y a la exención del mínimo indispensable para la subsistencia.

La política fiscal y económica, inspirada en la defensa del interés patrio, procurará la nacionalización de algunos sectores de la riqueza y vida pública, las facilidades a la exportación, la efectividad del crédito agrícola, la explotación de los terrenos incultos y la previsora clasificación arancelaria que en todo momento puede ser amparo de la producción nacional.

Será ineficaz toda reforma fiscal, que recargaría la colección de leyes tributarias sin forjar el instrumento caudatorio y administrativo que le da vida.

Por lo mismo, y en general para una obra como la que es necesaria, hay que vigorizar los organismos y cuerpos de la administración, a fin de que, dentro de la imprescindible relación gerárquica, sientan los funcionarios la mejor justicia en su situación.

Más, no bastando, aun perfeccionada en sus órganos y actividad, la administración central, hay que desenvolver resueltamente hacia la autonomía local las bases liberales y descentralizadoras de nuestra Constitución, dotando a la par a las corporaciones de hacienda propia, sin la cual más agravaría que curaría su anemia la ampliación de

atribuciones y no se verían libres de amenaza, ni dignificadas, por las exigencias y coacciones de los administradores.

También se os propondrán soluciones prácticas para el problema del crédito de los pequeños municipios.

Con esto, y confiando a los tribunales, cuya organización y funcionamiento han de ser objeto de reformas legislativas inmediatas, el amparo del derecho que puedan desconocer el error o apasionamiento local, tendrá resolución una tendencia que en sus líneas esenciales hace coincidir a la distintas manifestaciones de la opinión española.

Termina diciendo que espera del patriotismo de todos que se dé solución a los problemas magños que nos ha creado las repercusiones de la guerra, a fin de que España esté preparada para después de la paz y sea grande y próspera.

Al terminar fué aplaudido. Los Reyes se retiraron de la Cámara con el mismo ceremonial con que habían ido a ella.

### El Gobierno en crisis

Madrid 19

Ha celebrado sesión el Congreso, presidiéndola el señor Aura Boronat, actuando de secretarios los señores Paz, Merino, Pidal y Amós.

Se procedió a la elección de presidente, siendo elegido el señor Villanueva.

Además han sido elegidos vicepresidentes los señores Aura Boronat, Sagasta (D. Bernardino), Armiñán y conde de los Andes y para secretarios los señores Barroso, marqués de Villabragima, conde de Peña Ramiro y Fernández y Villaverde.

En seguida que el señor Villanueva tomó posesión, dirigió frases de agradecimiento por la distinción de que había sido objeto.

Terminado el discurso, el ministro de Fomento declaró que el Gobierno, ante los sucesos ocurridos, planteaba la crisis.

En vista de lo cual, el Presidente levantó la sesión.

## El Gobierno contra las Juntas de defensa civiles La Militarización de Correos y Telégrafos

### Consejo de Ministros

Madrid 18.—En el Consejo de Ministros celebrado anoche el señor Lacierva sometió a la deliberación de sus compañeros la situación actual y las disposiciones adoptadas en lo referente a Comunicaciones.

Todos los ministros demostraron absoluta unanimidad en la apreciación de las circunstancias.

La actitud del Gobierno es mantener a todo trance la disciplina social.

### Movilización

Madrid 18.—Después del Consejo de ministros y despacho con el Rey, el señor Lacierva se trasladó ayer al ministerio, donde le esperaban, para recibir instrucciones, el Subsecretario y los generales y jefes de sección.

Hay movilizados hoy para prestar servicio todos los automóviles militares.

Por el ministro de la Guerra se transmitieron órdenes a los capitanes generales para que se encarguen de los servicios de Correos y Telégrafos.

Se han publicado las siguientes disposiciones:

Real orden circular disponiendo que todos los funcionarios pertenecientes al cuerpo de Correos que no hayan prestado juramento y suscrito el documento comprometiéndose a disolver las denominadas Juntas de Defensa queden desde esta fecha separados del servicio y privados de sus haberes.

Real orden disponiendo que el servicio de comunicaciones y reparto de correspondencia realizado por el personal del ejército, se considere como de armas siempre que los individuos que lo prestan usen uniforme y lleven cualquier arma reglamentaria.

### Nombramientos

Madrid 18.—En el ministerio de la Guerra han facilitado una nota en la que se dice que son muchas las personas de todas las clases sociales que se ofrecen para que se utilicen sus servicios en la forma que se estime oportuna.

Se han ofrecido muchos jefes y oficiales retirados, y se reciben numerosas adhesiones de provincianos.

También han facilitado en dicho ministerio una nota en la que se da cuenta de las siguientes disposiciones:

Nombrando al general de brigada don Francisco Fernández Llanas para que desempeñe provisionalmente y en comisión el cargo de inspector general de Comunicaciones, a las inmediatas órdenes del director general.

Nombrando al coronel de ingenieros don Francisco Jiménez subdirector de Telégrafos, en comisión.

Idem al coronel de Estado Mayor don Juan Hans Cantos, para que desempeñe provisionalmente el cargo de subdirector de Correos.

### Sin novedad

Madrid 19.—Ninguna novedad saliente se registró ayer en el conflicto de Correos y Telégrafos.

Continúa la Central sometida a la jurisdicción militar, y los servicios corren a cargo de militares y de empleados recientemente movilizados con motivo del planteamiento del conflicto.

En los trenes han salido los ambulantes acompañados de dos soldados.

### Entrega de servicios

Madrid 19.—Ayer tarde se hizo entrega de los servicios de telégrafos al teniente coronel señor Soriano, quien pronunció un discurso lamentando que las circunstancias le obligasen a hacerlo.

Le contestó el jefe del centro haciendo un caluroso elogio del ejército.

### Prieto y Lacierva

Madrid 19.—A las doce y cuarto llegó el señor García Prieto al ministerio de la Guerra, conferenciando con el señor Lacierva más de una hora.

Los periodistas que acuden al ministerio a hacer información, trataron de inquirir noticias relacionadas con el momento actual, pero el ministro se negó a recibirles; man-

dándoles a decir que no tenía noticia ninguna que comunicables.

Por personas allegadas al Sr. Lacierva, se sabe que éste había afirmado que no tenía conocimiento de esas fórmulas de arreglo de que hablaban los periódicos.

Relacionando la seguridad con que afirman los periódicos matutinos, que el conflicto está arreglado, con la reserva observada por el ministro de la Guerra, no sólo con los periodistas, sino hasta con sus íntimos, se dice que el arreglo no ha satisfecho, ni con mucho, al Sr. Lacierva.

Con este motivo se hablaba de crisis, creyéndose que quedaría planteada hoy mismo.

También se ha relacionado con estos rumores una entrevista que han celebrado los Sres. Maura y Villanueva.

### Los empleados de Hacienda

Madrid 19.—Una numerosa Comisión de empleados del ministerio de Hacienda ha celebrado una entrevista con el conde de Caralt, exponiéndole la conveniencia de que no se les dé a firmar ningún documento, porque se verían en la necesidad de no firmarlo, poniéndose en una actitud a la que no quieren llegar.

El ministro les dijo que nunca había tenido el propósito de ejercer coacción sobre los empleados.

Quería que éstos obrasen en todo con absoluta libertad.

Añadió que mientras cumplan con sus deberes, no deben temer nada.

El ministro no consentirá que se perturbe la marcha de los asuntos.

Para ello entiende que lo mejor es que los de abajo y los de arriba marchen de común acuerdo.

Todas las cosas, aun las más difíciles, se arreglan con un poco de buena voluntad y el Gobierno en este punto no será el que demuestre tener menos.

Aseguró que a los empleados de Hacienda no se les militarizará.

Al conocerse en los Negociados las manifestaciones del ministro se hicieron muchos comentarios, muy favorables al conde de Caralt.

Se ha adherido a la Junta de defensa de Hacienda todo el personal del Tribunal de Cuentas, estando dispuesto a seguir la suerte de sus demás compañeros.

### Las bases de arreglo

Madrid 19.—Las bases de arreglo en el conflicto de Telégrafos son las siguientes:

1.º No se volverá al trabajo hasta que se restablezca la normalidad, retirándose del edificio las tropas que ahora lo ocupan.

2.º Se derogarán los decretos del ministro de la Guerra, contrarios a los empleados de Telégrafos.

3.º Se concederá el crédito de tres millones acordado por el Gobierno, aprobándose en la primera o en la segunda sesión que celebren las Cortes.

4.º Se presentará un proyecto de ley de mejora de sueldos a todos los empleados civiles, como se ha hecho a los empleados militares.

5.º Las Juntas se llamarán en lo sucesivo de protección y honor.

6.º Se presentará a las Cámaras un proyecto de ley incorporando al Estado las líneas de la Compañía de Teléfonos interurbana y la Radiotelegrafía, manteniéndose sus actuales empleados.

Las bases para el arreglo del conflicto en Correos, aprobadas en nombre del Gobierno por el subsecretario de la Presidencia, en conferencia celebrada con el presidente de la Junta de defensa, son las siguientes:

1.º Vuelta a la normalidad, mediante la derogación de los decretos del ministro de la Guerra que tengan relación con este conflicto.

2.º Difusión de la estafeta.

3.º Votación, lo más inmediata que sea posible, en las Cortes, de los créditos necesarios para mejora del personal y material de Correos.

4.º Apoyo del Gobierno a la Asamblea postal que se celebrará en Barcelona.

5.º Derogación de la orden del ministerio de Fomento referente a la salida de trenes sin aviso previo a las ambulancias de Correos.

El subsecretario Sr. Rosado anunció que el Gobierno quería que el aumento de los sueldos fuese a contar del momento en que se reanudara el trabajo.

A esto se negó el presidente de la Junta diciendo que los empleados quieren mejoras porque las circunstancias les hacen imposible la vida en las actuales condiciones pero no quieren precipitaciones.

Ellos presentarán un plan de las plantillas que seguramente parecerá bien al Gobierno.

Les bastará con que se apruebe ese plan. La Junta se llamará en lo sucesivo de protección y honor.

### Los Bancos

La casi total incomunicación postal y telegráfica está ocasionando grandísimos perjuicios a los Bancos.

De prolongarse la situación, éstos se verán obligados a adoptar medidas que pongan a salvo su responsabilidad para con los clientes y sus intereses.

En la Sucursal del Banco de España, donde ayer no se recibió ni una sola carta ni un telegrama, se advirtió al público que el Establecimiento no podía responder, y por tanto declinaba toda responsabilidad, de que las letras sobre otras plazas, presentadas a descuento; los giros y los avisos de cuenta corriente llegarán a su destino dentro de los plazos debidos.

### Comentarios

Madrid 19.—Durante todo el día el tema de las conversaciones ha sido el conflicto de Correos y Telégrafos.

No se habla de otra cosa que de la fórmula de arreglo del conflicto, que desde ayer corre de boca en boca.

El Gobierno está decidido a acabar con el actual estado de cosas, que tan graves perjuicios causa a todas las clases sociales.

Parece que el único que se opone al arreglo, es el señor Lacierva que quiere a todo trance que los empleados se rindan sin condiciones.

El nuevo conflicto planteado por esta intranquilidad del señor Lacierva. (Interviene la censura, impidiéndonos conocer el resto de la noticia.)

De la conferencia que ayer celebraron la Junta de Defensa de Correos, Telégrafos y Hacienda, con el Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación, salieron las Juntas muy bien impresionadas, creyendo que el conflicto quedará solucionado tal vez hoy mismo.

Al conocerse el resultado de la entrevista, se desbordó el entusiasmo entre los de Correos y Telégrafos.

Esta mañana se mostraba sorprendido el señor Lacierva de estas referencias de que se hacen eco los periódicos.

No tenía el ministro la menor noticia de que hubiera estas corrientes de armonía.

Las negociaciones para el arreglo del conflicto continúan, a pesar de no haberse enterado el Sr. Lacierva.

Se sabe que la fórmula de arreglo ha sido aceptada en principio por las Juntas y el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

### Los militares prestarán servicios en Correos y Telégrafos

La Gaceta publica la siguiente Real Orden:

1.º Se considerará constituida en cada provincia, para el régimen de disciplina, una agrupación y que preste todos los servicios de Correos, y otra que sirva el de Telégrafos.

2.º Los capitanes generales destinarán con urgencia, en cada región o distrito, un jefe o capitán con el número de oficiales y clases necesarias para cada una de dichas unidades, de personal y zonas de reclutamiento, quienes, con las instrucciones que reciban de dichas autoridades, se encargarán de notificar a cada uno de los centros y dependencias los que deban ser movilizados, junto con las obligaciones militares y uniformes, vigilando que no se separen de sus puestos, valiéndose de la guardia civil para entenderse con los que se hallen en puntos donde no haya autoridad militar. El personal citado disfrutará de la indemnización y plus reglamentario cuando hayan de abandonar su residencia.

3.º Las prendas de vestuario, que serán sólo las indispensables, se facilitarán por los Cuerpos de la guarnición más próximos.

4.º Los que residan en Marruecos se registrarán por las mismas reglas, formando una sola unidad por cada Comandancia general.

## Compañía del Ferrocarril DE SOLLER

### Servicio de trenes extraordinarios

Además del servicio recientemente establecido a partir del día 11 actual empezará a regir el siguiente servicio extraordinario:

Todos los lunes, martes, miércoles y viernes, saldrá un tren extraordinario de Palma a las diez, y otro de Sóller a las 13'15.

Sóller 3 Marzo de 1918.—Por el Ferrocarril de Sóller.—El Director-Gerente.—J. Estades.

### Subasta voluntaria

El día 26 del corriente en el despacho del notario de esta ciudad D. Mateo Jaime (calle de Casa España 16 entresuelo) a las once, se venderá en pública subasta el predio La Bastida, del término de San Juan, con arreglo al pliego de condiciones, que obra en dicha Notaría. Palma 13 de Marzo de 1918.

# Manifiesto al país

Los empleados de Comunicaciones dirigieron ayer al país el siguiente manifiesto, que fué profusamente repartido por las calles de la corte:

## CORREOS

Por lo que respecta al Cuerpo de Correos, su Junta de Unión y Defensa, reconocida por éste como su única y legítima representación, créese en el deber de hacer saber a toda la opinión del país, a todas sus fuerzas vivas, al comercio y la industria, y, en general, a España toda, lo siguiente:

Primero. El Cuerpo de Correos creó sus Juntas de Unión y Defensa para el mejor desenvolvimiento de los servicios actuales en bien de la Patria, objeto principal de nuestros amores; creación de servicios nuevos que nos hicieran rebasar, por lo que respecta a Correos, líneas de situación que han pasado hace años las más atrasadas naciones del globo, y, por último para defendernos del yugo opresor de un caciquismo nepótico y vergonzoso, que había echado raíces en las entrañas de nuestra querida institución, dando al empleado los indispensables medios de vida que hoy le faltan, y el decoro, dignificación, seguridades y protección que las altas funciones que le están encomendadas merecen, y para su interior satisfacción en sus necesidades.

Segundo. Que de esta fuerza no ha hecho otro uso que el que la más estricta moralidad, justicia, cordura y templanza aconsejan, sin salir ni abandonar nunca los senderos de disciplina en que ha estado siempre encauzado.

Tercero. Que es extraño a toda concomitancia con determinados elementos, como con desconocidos fines se afirma y se le quiere atribuir por los interesados en perjudicarlo.

Cuarto. Que no ha mantenido otras relaciones que aquellas legítimas que le aconsejaba su corazón con sus compañeros de Telégrafos, a quienes considera hermanos, haciéndose en un todo solidaria de sus actos y su suerte, y con los restantes elementos civiles, compañeros asimismo de situación en el orden social.

Quinto. Que su actuación ha sido reconocida como oficial por el ministro de la Gobernación y director general del ramo, por cuanto del primero se obtuvo autorización para celebrar una Asamblea en el mes de abril próximo, donde, con más miras al bien patrio que al propio personal, soñáramos con poder ofrecer al país un Cuerpo y un servicio modelos, y del segundo la reposición de compañeros oficiales, injusta e inicidamente trasladados.

Sexto. Que es completamente falso que por esta Junta de Madrid ni ninguna de España se intentase movimiento alguno que en las presentes circunstancias pudiese perturbar la vida de la nación, ni solos, ni en combinación con ningún otro organismo o elemento.

Séptimo. Y que en el desarrollo de los actuales sucesos, la única verdad, el relato leal y sincero que hacen unos hombres de honor a su Patria es el siguiente: Sin provocación por nuestra parte, sin causa alguna que lo justifique, cuando, como ahora mismo y como siempre, el personal digno y laborioso de este Cuerpo, que nos honramos en representar, cumplía con su obligación, excediéndose diariamente en más de lo que el humano esfuerzo permite, para dar cima a un trabajo que lleva muchos años de ser abrumador, titánico e injusto; acudió una mañana a sus oficinas y departamentos, vió unos y otras ocupadas militarmente; a esta medida absolutamente innecesaria, puesto que nadie pensaba en desertar de su deber, sucedió la militarización de nuestro Cuerpo, seguida de la cominación de personal, que estaba agrupado por dignidad y por honor en cruzada de caballeros contra la inmoralidad y la injusticia, para que, olvidando la palabra de honor dada, manciando su honor, disolviese las Juntas de Unión a quienes estraban adheridos.

Sabido es de todos la respuesta del Cuerpo entero, que, como un solo hombre, ha contestado, ante las más fuertes presiones y amenazas, que prefiere la miseria, la cárcel, el fusilamiento o la muerte, a dejar su honra hecho jirónes entre las vergenzas de una humillante claudicación indigna de hombres de conciencia y caballeros. De nuestra actuación juzgarán todos, y todos verán dónde poner la razón, si en nnos modestos empleados, que, soñadores de un ideal para su Patria, están dispuestos a morir antes que a ser dignos de sus convicciones y de la bendita madre común, o en quienes claudican ante el fuerte y se sienten fuertes con los que atrevidamente juzgaron débiles. Nada hemos pedido para nosotros, nada pretendemos más que la dignificación a que nos consideramos acreedores y estamos al lado de nuestros compañeros de Telégrafos y Hacienda, al extremo de formar con ellos una sola e irreductible masa, unidos para siempre por nuestro deseo mutuo de ser tratados por los Poderes públicos con justicia, por esa justicia que, sin escudarse en subterfugios, hace iguales a todos los ciudadanos de un país libre. Se extreman las medidas a cada instante que pasa, y nosotros, que nos hemos jurado no abandonar un momento la línea de legalidad y disciplina en que estamos colocados, declinamos en quienes a ello nos incitan la responsabilidad de los perjuicios que al país, al comercio y la industria pudieran originarse, ya que se habla incluso de suprimirnos como Cuerpo.

## TELEGRAFOS

Mucho se ha escrito en la Prensa, unas veces dentro de la realidad, otras dejando volar la fantasía, sobre el conflicto creado, muy en contra de la voluntad del Cuerpo de Telégrafos, a la nación entera. Nada ha dicho todavía éste, y es natural, lógico y justo que se dirija a la opinión, exponiendo con toda claridad el problema planteado, y cuya solución es el primero en desear en bien de todos.

Sabido es que la Dirección general es un cargo político de gran importancia, escabel para escalar puestos más elevados; pues bien, los señores que vienen ocupando este cargo desde hace algunos años, atentos a su carrera política, cosa en el fondo lógica, pe-

ro quizás mirando el bien general, han ido creando servicios especiales: conferencias de Prensa y particulares, telegramas de madrugada, servicios todos a precios reducidos, siendo esto causa de que el número de transmisiones diarias se haya multiplicado de un modo extraordinario, casi inverosímil; pero no teniendo en cuenta para nada el personal que había para transmitir este cúmulo de servicio, ni ha aumentado una sola plaza en el escalafón, ni se ha preocupado, no sólo de mejorar su precaria situación dada la pequeñez de sus sueldos, sino ni aún de procurar que el personal estuviese considerado, que funcionase con alguna comodidad, y sintiese la satisfacción interior, sin la cual no hay trabajo posible.

Muy al contrario, las desconsideraciones, los desaires, los desprecios, se han repetido continuamente por parte de todos los que han dirigido la Corporación; y respecto a comodidades, se ha llegado al caso de tener que trabajar durante seis horas seguidas ante un aparato, sin tener silla donde sentarse; ha sido preciso recurrir a un alquilador de sillas para tener asientos suficientes; en dos o tres vasos, beber 60 u 80 individuos; los retretes están al lado de los aparatos, y la Central entera es un foco de infección que produce repulsión y asco.

En tales condiciones, el personal, como una máquina demasiado cargada, como un motor al que se le obliga a efectuar un trabajo superior a aquel para el que fué construido, ha flaqueado, han vacilado sus miembros quebrantados y ha estado a punto de rendirse; pero, siempre noble, siempre fiel, siempre entusiasta, ha seguido su marcha, aunque desfalecido, abrumado y sin fuerzas para sacar adelante la carga enorme que sobre él gravita.

No era esto bastante; y cuando creyéndose digno de algo, puesto que lo merecía todo, el Gobierno, queremos creer que informado erróneamente, lo considera díscolo e indisciplinado, y dice que el no sacar todo el servicio no es por no poder, sino porque no quiere, y «manu militari» nos arroja de nuestra casa querida, tanto más querida cuanto que en ella queda nuestra sangre y nuestra vida, y no siempre tan lentamente como fuera de desear, «para poder disfrutar al fin de algunos años de tranquilidad después de la jubilación».

El Cuerpo de Telégrafos declara solemne y públicamente que nunca pensó en la tan cacareada huelga. Una hizo hace muchos años, y fué por dignidad, sin que, a pesar de haber vencido en toda la línea, reclamase ni la más pequeña mejora. De análoga manera, en esta huelga forzada, impuesta por las bayonetas, no reclama ni un céntimo; las llamadas Juntas de Defensa, todo el Cuerpo, no ha apoyado, no ha querido apoyar la petición del crédito de tres millones de pesetas. Este fué ofrecido graciosamente, comprometiendo a cada momento a quienes lo ofrecían, palabras de honor de que su concesión sería un hecho en plazos brevísimos, antes de quince días, antes de diez días, el jueves... y cuando todos confiaban en que por fin se demostraría un poco de carifio, una poca caridad a este sufrido Cuerpo, se encuentra éste sorprendido con su expulsión, otra desconsideración, otro desprecio más que sumar a los muchos sufridos con paciencia de mártires.

Y téngase en cuenta que el tan ponderado crédito de tres y pico de millones de pesetas se distribuye en forma tal, que la mayor parte de él es para la construcción de una línea internacional a Badajoz para Lisboa, otra línea telefónica a Burgos, y otra telegráfica entre Barcelona y Valencia. Otra buena parte es para dar ingreso a todas las señoritas que están en expectación de destino hace muchos años; otra parte importante, para ingresar 237 oficiales, que también esperan con la natural impaciencia su colocación, y que ayudarían algo, muy poco, al cansado personal existente; otra parte, para crear personal de vigilancia que cuide de las líneas (el que hay es escasísimo), y, por fin ¡ya llegó la nuestra!, quedan unas 1800 pesetas para mejorar al personal actual, que en total existe de 4.000 funcionarios, masculinos y femeninos.

Es esto bastante causa para que el Cuerpo de Telégrafos hubiese provocado una batalla en la que le va la vida? ¿Quién será el loco que lo crea? El Cuerpo de Telégrafos nunca se hubiese lanzado a empresas descabelladas para la consecución de una limosna; pero, así como nunca hubiese hecho tal cosa, así también está dispuesto, ya que ha sido retado, abofeteado y ultrajado, a sacar su dignidad y su honor incólume de esta lucha desigual, en la que vencerá a pesar de carecer de las armas poderosas del contrario, y sabrá obrar después honrosamente.

## Desde Barcelona

Deficiencias en el servicio de Correos

Barcelona 19 (5 t.)

Las quejas del público son continuas respecto a la manera deficiente como los militares realizan el servicio de Correos, pues éste se ha aglomerado en tal forma que no hay hasta ahora medio de que se proceda a la distribución y reparto con cierta regularidad. Como les supongo completamente aislados, envío los paquetes facturados.

La censura radiotelegráfica

Enterado de que se cursaban radiotelegramas particulares intenté cursar algunos dando detalles del estado del conflicto de Correos y Telégrafos, pero la censura militar no permitió que fueran transmitidos. La Compañía me manifestó que así que hubiera servicio de prensa se avisaría.

La Junta de Defensa de Correos en la cárcel

La Junta de Defensa de Correos ha ingresado en la cárcel.

Dícese que no fué detenida por la publicación de un manifiesto, sino por haber pedido apoyo al señor Lerroux en la Casa del Pueblo.

Huelga de ferroviarios?

Hay temor de que los ferroviarios se declaren en huelga, pues los despedidos de la anterior se reunirán en la plaza de Urquiza, intentando una manifestación de simpatía a los empleados del disuelto cuerpo de Correos.—Oliver.

# INFORMACIÓN

## Nuestro servicio telegráfico

Oportunamente dimos orden a nuestros corresponsales de Madrid y Barcelona que nos comunicaran por medio de radiogramas las noticias más interesantes y que no pudieran remitirse por telégrafo.

En la conferencia de Barcelona, como verán nuestros lectores, nos dió nuestro redactor que la censura no dió curso a los radios despachados para este periódico. Tal vez han corrido la misma suerte los de Madrid; si bien no deja de extrañarnos por haberlos recibido nuestros colegas La Almodaina y Correo de Mallorca, los cuales dan la noticia en radiotelegrama despachado ayer día 19, que en la sesión constitutiva del Congreso celebrada ayer el ministro de Fomento señor Alcalá Zamora declaró que el Gobierno estaba en crisis total, levantándose acto seguido la sesión.

## Más del robo de ayer

Desde el día de ayer la guardia municipal y policía están efectuando activas averiguaciones para ver de descubrir al autor o autores del robo de alhajas cometido en la tienda de platería que tiene establecida don Ignacio Pomar, en la calle de Jame II número 83.

Hasta ahora estas averiguaciones no han dado ningún resultado positivo, creyéndose que el descubrir a los culpables será tarea muy difícil.

Esta mañana el segundo jefe de la guardia municipal don Juan Comas, nos ha manifestado que por haberle dicho el propio Sr. Pomar, dueño de la tienda robada, que tenía firmes sospechas de que el autor de robo fuese el conocido industrial don José Piña Fuster, que fué socio suyo. Fué detenido éste y presentado ante el juez.

El detenido señor Piña Fuster demostró con la mayor evidencia su completa inocencia en el asunto y el juez comprendiéndolo así lo puso seguidamente en completa libertad.

Esta mañana nos ha visitado el señor Piña Fuster manifestándonos su disgusto por el hecho ocurrido, al decir el Sr. Pomar a la autoridad que por el mero hecho de haber sido hace algún tiempo socio de aquél, fuera detenido como autor o complicado en el hecho.

Nesuro visitante nos ha enseñado, y lo tenemos en nuestro poder, un escrito en el que el dueño de la casa robada afirma, firma y rubrica las siguientes palabras: «Todas mis manifestaciones han sido de que no tenía sospechas con nadie—Ignacio Pomar».

## Crisis obrera

Al dar cuenta de la última sesión del Ayuntamiento hicimos omisión involuntaria de lo siguiente:

Cuando terminó la discusión sobre el solar de la Casa del Pueblo, el Alcalde dió cuenta al Ayuntamiento de que una nutrida Comisión de abañiles le había visitado el mismo día manifestándole que había muchos que estaban sin ocupación por lo que le suplicaban tratase la Corporación de remediar su aflictiva situación dándoles trabajo.—El Alcalde cumplió la petición dando de ella conocimiento al Ayuntamiento, lo que hizo después de dicha discusión y no antes para que no se dijera que se intentaba coaccionar sobre la orden del día.

## Una circular

El «Boletín Oficial» inserta un telegrama circular del Ministro de la Gobernación, en el que se encarece la necesidad de que se observe la mayor economía en el consumo de la gasolina, en razón a las dificultades que para la obtención de este líquido se observan.

Haciendo referencia a su empleo para los usos oficiales, conmina con imponer fuertes sanciones penales si la gasolina que se concede para esta clase de servicios, se averiguara es destinada a otro uso particular alguno.

## Un petardo en Campanet

La guardia civil del puesto de La Puebla comunica con esta fecha al señor Gobernador que noticiosa de que había explotado un petardo en la casa núm. 8, de aquella villa calle de San Miguel, que habitaba el vecino Guillermo Pons Ballester, se personó en el lugar de la ocurrencia, pudiendo comprobar el hecho.

El petardo produjo ligeros desperfectos en las paredes del local y rompió unos veinte cristales sin que afortunadamente causara daño alguno personal.

Fué detenido como presunto autor del hecho un individuo natural de aquella localidad, el cual fué puesto a disposición del Juzgado correspondiente.

## De la Audiencia

Sentencias Por el Tribunal de Derecho de esta Audiencia se ha dictado sentencia en las dos causas siguientes:

Al procesado Antonio Coll, como autor de dos delitos de esta fe, se le condena a la pena de 6 meses de prisión correccional por cada uno de los dos delitos y a los procesados Jaime Bestard y Antonio Vallés, por el delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a primero y al segundo a dos meses y un día y pago de costas y accesorias por mitad.

## Notas del puerto

—A las ocho y media, salió con destino a Ciudadela el vaporcito de este nombre.

—A las ocho de la mañana, ha llegado a Palma, procedente de Barcelona el vapor Rey Jaime I.

Este buque debe salir esta misma noche para el puerto de su procedencia.

—Con la tramontana que soplabla esta madrugada, se han hecho a la mar con destino a Barcelona los pailebots San Miguel, Trinidad, Roberto, San Francisco y María Borja, todos con cargamento de carbón.

Esta mañana a las diez quedaba su silueta en el horizonte.

Estos buques de seguida que hayan des-

cargado su mercancía en Barcelona, saldrán de nuevo con destino a Palma.

Se busca activamente flete para ellos, a fin de que puedan estos barcos aprovechar el retorno y dar facilidades al propio tiempo a este comercio, para que pueda hacer llegar a Palma, sus mercancías.

—El vapor llegado hoy de Barcelona no ha traído absolutamente nada de carga, debido a que la festividad de ayer, impidió las operaciones.

—El falucho San Juan, terminaba hoy la descarga de la partida de granos que trajo para la casa Alzamora.

—Han llegado de Ibiza con cargamento de carbón vegetal los faluchos de aquella matrícula Catalina y Castelar.

—Queda por completo listo y en disposición de ser botado, el casco del buque, que ha sido construido para el armador señor Company.

La botadura, ha tenido que demorarse, a causa de haberse tenido que confeccionar angulas expresas.

—Ha empezado el embarque de carbón con destino a Valencia el falucho Aeroplano.

—Ha llegado el pailebot Flor de mar de la matrícula de Ciudadela con lastre.

—El falucho San Antonio, llegado uno de estos últimos días, se ha puesto esta mañana a la descarga de una partida de carbón de cok.

—Para Cabrera, ha salido esta mañana el vapor Ciudad de Palma.

Este buque debe hallarse de regreso esta tarde, a las cinco y media.

—A fines de la corriente semana saldrá para San Esteban de Pravia el vapor Belver.

—Al terminarse las obras de cimentación, parece que quedarán interrumpidos los trabajos de construcción relativos a los tinglados del puerto.

Es ello una verdadera lástima, pues hay que comprender que se trata de una mejora de extraordinaria importancia, así para el comercio, como para la comodidad del trabajador.

## Notas del Carnet

### PERSONALES

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Palma don Santiago Nieves.

Ha sido destinado el teniente coronel de la guardia civil don Adolfo Daneira al mando de la Comandancia de Baleares y a la de Murcia el teniente coronel del mismo cuerpo don Manuel Alvarez.

En Madrid han sido impuestos al obispo de Sión señor Cardona las insignias de la gran cruz de San Hermenegildo, en forma de pectoral, que le fueron concedidas y regaladas por el Soberano en la fecha en que el prelado celebró sus bodas de plata con la Iglesia.

### DE VIAJE

Para Ciudadela salieron anoche los señores don José Carellas, don Juan Niubó, doña Catalina Riera, doña Elena Vidal, don Juan Anglada, don Miguel Homar, don Eduardo Martín y don Francisco Vidal.

De Barcelona han venido esta mañana el médico don Damián Tous, el director de la Isla don Antonio Ferragut, el fotógrafo señor Guardia y el comerciante en granos don Salvador Galindo.

Han venido también en el citado buque, don Tomás Estella, don Saturnio Calleja, don José Domínguez, don Sebastián Campins, don Salvador Neguera, don Antonio Vives y don Manuel Peña.

## RELIGIOSAS

### PARA MAÑANA

Santos.—San Benito y Filemón.

Cuarenta Horas.—Continúan en San Felipe Neri, dedicadas a Nuestra Señora de los Dolores: Exposición a las seis; a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde a las seis y media rezos de la Corona Dolorosa, meditación, ejercicio del Septenario de los Dolores y reserva de S. D. M.

Cuarenta Horas fuera de turno

Coaelucya en San Nicolás, en honor del Patriarca San José, por varios difuntos. Exposición a las seis y media, a las diez Tercia y Misa mayor y Vísperas; por la tarde a las cuatro y media los actos de coro, Resario, ejercicio dedicado al Santo Patriarca, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Coaelucya en el Santo Hospital, en honra de San José, en sufragio de una difunta. Exposición a las seis; a las nueve y media Misa mayor y Vísperas; por la tarde a las cinco y media Completas, Maitines y Laudes cantadas, ejercicio en obsequio de San José, Te-Deum, Bendición y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En Santa Magdalena, fiesta en memoria de la Conversión de la Santa Titular: A las diez Misa mayor cantada por la Rda. Comunidad, con sermón por el Rdo. don Mateo Nebot, Vicario del Coll d'en Rebassa.

## La pérdida del "Miramar," SUSCRIPCION

Para socorrer a las familias de las víctimas del naufragio del vapor MIRAMAR

Suma anterior.	15.284'40
D. Gabriel Palmer, capellán de S. M.	25'
Del Colegio de la Escuela Práctica, producto de la velada celebrada ayer.	120'20
Total.	15.429'60

# LAS COMUNICACIONES DE BALEARES

## Lo que se dice

Esta mañana a la llegada del vapor de Barcelona, han circulado entre el pasaje desembarcado, distintas versiones acerca del importante asunto, relacionado con el servicio de las comunicaciones del Reino.

Por un lado se decía que el asunto estaba complicadísimo en todas las capitales de España, por cuya razón el Rey Jaime I llegado, sólo había conducido escasísimos sacos de correspondencia.

Se hacía también referencia a supuestos desórdenes ocurridos en Barcelona y Valencia, aunque, que sin ninguno de los pasajeros llegados pudiera concretar los hechos que se narraban. Todos los conocían solo por referencias.

Por el contrario, de estas versiones entre personas de reconocida seriedad de la tripulación del citado buque, ha nacido la versión de que ayer había quedado solucionada la huelga, o por lo menos en condiciones muy favorables.

Se daba como base de solución, para la tal hipótesis, el hecho de que el Gobierno había decidido reconocer las pretensiones del personal de Correos y Telégrafos en huelga, por cuyo motivo habíase repuesto en sus cargos a todos los empleados que disciplinadamente habían sido separados, y ofrecido, además, la promesa de que inmediatamente que se abrieran las Cortes, se daría cuenta en ellas de las pretensiones de aquél, a fin de que por este medio se diera solución definitiva para el arreglo del asunto.

Hacíanse, por otros conductos, otra clase de afirmaciones, que por su falta de base creemos ocioso reproducir.

## En esta Central de Correos

Deseosos de conocer algo positivo respecto a esta complicada cuestión, hemos acudido esta mañana para hacer información a esta Central de Correos, cuyo Administrador, nuestro buen amigo D. José García Sansaloni, con la amabilidad de costumbre, ha contestado como sigue a nuestras preguntas:

«No tengo noticia alguna oficial ni particular por cierto, respecto al estado de la huelga en la península, aunque supongo no ha de ser del todo normal, por cuanto hoy el vapor correo de Barcelona, sólo ha traído cuatro sacos de correspondencia, toda ella relativa exclusivamente a la capital de Cataluña».

Esto me hace suponer que no circula la demás correspondencia, o que si circula debe ser con retraso considerable.

Particularmente se nos ha dicho que este personal de Correos se había reunido, adoptando la conducta a seguir en lo sucesivo, aunque se desconocen los acuerdos adoptados.

## En la Central de Telégrafos

Para hacer información hemos acudido también a la Central Telefónica en la que no nos ha sido posible consultar con su director Sr. Cardona, por hallarse en aquellos momentos ausente.

Hemos replicado referencias a algunos señores empleados de esta Central, los que nos han manifestado:

«Desde luego tenemos acuerdos adoptados, los que en este momento no podemos dar a conocer a V. pues nos faltan para ello algunos detalles que esperamos conocer de un momento a otro».

Sin embargo, prometemos a V. que a las dos y media de esta tarde enviaremos a LA ÚLTIMA HORA nota de nuestros acuerdos y comentarios a fin de que pueda ser conocido por el público, cual merece tan delicado asunto».

Particularmente sabemos que ayer celebró una importante reunión este personal y que se tomaron acuerdos en armonía con la conducta seguida por sus compañeros del continente.

## Solidaridad

Tenemos entendido que el personal de Comunicaciones de esta provincia trata de secundar a sus compañeros de la península.

Los servicios de Correos y Telégrafos en manos de la autoridad militar

A las cinco de esta tarde nos hemos enterado por el jefe de esta Sucursal de telégrafos señor Cardona, que en aquel momento venía de hacer entrega al Excelentísimo señor Capitán General del servicio de esta isla.

Sabemos también que en igual forma ha procedido esta tarde el ramo de Correos.

La autoridad militar se incautará mañana de ambos servicios.

Mañana prestará servicio en esta Central telefónica una compañía de Ingenieros militares.

## ¿Gabinete Maura?

Después de las doce de esta tarde ha circulado en estos centros oficiales la versión de que, por radiograma que se había recogido a bordo del vapor «Jaime I», se sabía que nuestro paisano D. Antonio Maura había recibido el encargo del Rey de formar un gabinete a su completa satisfacción, encargo que había aceptado y realizado nuestro ilustre paisano.

La noticia, como es consiguiente, ha producido extraordinaria expectación en Palma y gran alborozo entre las huestes que acudían al ilustre político.

En forma activísima se iba procurando la confirmación de la tal noticia.

Al objeto, hemos interrogado al señor Gobernador interino, quien nos ha dicho, que si bien conocía la versión de referencia, en cambio no tenía confirmación oficial alguna de ella.

A las tres y media de esta tarde, por conducto autorizado, se nos confirma la recepción de dicho radiograma por la Isla.

Por noticias a él relativas, se insiste en asegurar que el señor Maura había aceptado el encargo del Monarca y que tenía ya la lista completa del nuevo gabinete, faltando sólo presentarla para su sanción.